

**BENJAMÍN GARRIDO BAUTISTA, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL CONSORCIO
UTEDLT ANDÉVALO MINERO,**

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2021, del Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Andévalo Minero se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente como sigue:

"2. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Rendición Cámara de Cuentas.

"PROPUESTA DE PRESIDENCIA

CUENTAS ANUALES 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021

Tras la aprobación de la Disolución del Consorcio en el Consejo Rector de 03 de junio de 2013, la aprobación del informe de la comisión liquidadora en el Consejo Rector de 29 de julio de 2013, se han formado las cuentas anuales correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, que son las que se presentan para su conformidad y elevación al Consejo Rector para su aprobación.

Por todo ello, esta Presidencia viene a proponer al Consejo Rector la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Informar favorablemente las cuentas 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

SEGUNDO.- Remitir para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia, a los tabloneros de anuncios de las entidades consorciadas así como a los portales de transparencia que correspondan.

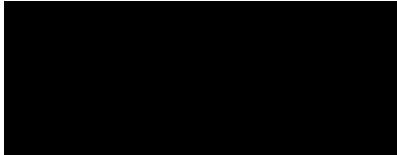
TERCERO.- En el caso de no producirse observaciones ni reparos, finalizado el periodo de publicación, las cuentas se entenderán definitivamente aprobadas.

CUARTO.- Rendir las Cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal como indica el art. 2012.5 del R.D. 2/2004".

La propuesta es aprobada en todos sus puntos por unanimidad”.

Y para que así conste y surta los efectos que procedan en Derecho, se expide la presente con el visto bueno del Sr. Presidente en Huelva, a 21 de julio de 2021.

Vº Rº EL PRESIDENTE



Antonio Agustín Vázquez

EL SECRETARIO



Benjamín Garrido Bautista